

# PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **ECONOMÍA MUNDIAL Y ESPAÑOLA II**

Curso: 2025/26

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

---

<b>Titulación:</b>	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
<b>Año Plan de Estudios:</b>	2010
<b>Curso de Implantación:</b>	2023/24
<b>Centro Responsable:</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
<b>Nombre Asignatura:</b>	Economía Mundial y Española II
<b>Código:</b>	5570028
<b>Tipología:</b>	OBLIGATORIA
<b>Curso:</b>	TERCERO
<b>Periodo de Impartición:</b>	SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas Totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	ECONOMÍA APLICADA
<b>Departamento/s:</b>	ECONOMÍA APLICADA I

## OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

---

### OBJETIVOS:

Los objetivos generales de esta asignatura, en línea con las competencias señaladas más abajo, se sintetizan en dos:

1. Que el alumnado aprenda los fundamentos, condicionantes y situación actual de la estructura económica española y como se integra ésta en el entorno de la economía mundial, con especial referencia al marco de la Unión Europea.
2. Que el alumnado comprenda la información sobre la economía española que le llegue de los medios de comunicación visuales o impresos, y que a través de la reflexión y el razonamiento, usando los conocimientos adquiridos, sea capaz de realizar su propia valoración de los temas o aspectos que suscitan debate económico. Desarrollar la capacidad de interpretar datos y textos económicos, y de

analizarlos y razonar críticamente sobre ellos constituyen dos piezas fundamentales de este objetivo.

Estos objetivos y los de la asignatura de Economía Mundial y Española I, que la precede en el curso anterior, persiguen que los graduados/as en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Sevilla adquieran, además de la formación empresarial, los conocimientos relevantes sobre el entorno económico y social en que las organizaciones empresariales y los individuos se desenvuelven.

#### COMPETENCIAS:

##### Competencias específicas:

1. Capacidad de realizar un diagnóstico individual o colegiado sobre los impactos económicos y sociales que la globalización mundial y la integración europea tienen sobre la Economía Española y sus empresas.
2. Capacidad de identificar las fuentes de información económica, estadística y bibliográfica relevantes para la Economía Española (tanto en prensa generalista y económica como en revistas especializadas, libros especializados u otros sitios de la WEB).
3. Interpretar la información relevante que se presente en tablas de datos, gráficos y textos sobre la coyuntura y estructura de la economía española.
4. Valorar y debatir el carácter dinámico y evolutivo de la economía española y sus efectos sobre el comportamiento de las empresas.
5. Conocer y valorar las funciones y situación general de las instituciones, los sectores y los recursos de la estructura económica española.

##### Competencias genéricas:

1. Capacidad para aplicar conocimientos generales básicos del área de Administración y Dirección de Empresa.
2. Capacidad de análisis y síntesis.
3. Habilidades para recuperar y analizar información de diferentes fuentes que sean relevantes para poder formar juicios sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
4. Reconocer la diversidad y la multiculturalidad, de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
5. Capacidad para integrar y aplicar conocimientos generales y propios del área de Administración y Dirección de Empresas en el marco macroeconómico.

6. Desarrollar competencias propias de la administración y dirección de empresas para la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas.
7. Desarrollar la iniciativa y espíritu emprendedor.

## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

---

Los contenidos se han organizado en cuatro bloques consecutivos. El primero comprende un análisis descriptivo y general de la economía mundial y del marco de Unión Europea con referencias a la economía española. El segundo bloque lo conforman dos temas. Uno

abarca el estudio de los recursos naturales y humanos de la economía española y el otro el capital en sus diferentes formas. Después, una vez mostradas características, potencialidades y debilidades del capital y recursos productivos de España en el marco de la Unión Europea, se tratan los sectores productivos en un tercer bloque, que también comprende dos temas. El primero es sobre los tres sectores productivos principales y el segundo sobre otros sectores productivos de importancia en España. El cuarto bloque contempla tanto el mercado laboral como los sectores financiero y público. También forma parte de los contenidos una lectura obligatoria sobre los cambios económicos relevantes del pasado.

Los contenidos sobre el sector exterior de la economía española no se abordan expresamente aquí porque fueron tratados en la asignatura Economía Mundial y Española I. No obstante, se hace referencia a ellos en diferentes temas de la asignatura, por lo que el conocimiento de los conceptos básicos y de la estructura de la balanza de pagos es fundamental para poder comprenderlos.

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

---

Clases Teórico/Prácticas (60 horas).

## **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

---

Clases teórico-prácticas.

Al comienzo de cada tema, se hará una breve exposición en la que se destacarán sus contenidos principales, su estructura y articulación con otros temas de la asignatura. El profesor tratará de poner de manifiesto la funcionalidad de los conocimientos que comprende el tema, relacionándolos con el contexto económico y social actual y destacando su relevancia para el mundo de la empresa. En la exposición por el profesor, se utilizarán diapositivas y páginas Webs a las que se accederá directamente desde la clase. Al comienzo de cada tema, los alumnos/as tendrán disponibles en el sitio web de la asignatura las diapositivas con los contenidos o ideas generales, que habrán de completar con las explicaciones del profesor en las clases. El profesor expondrá las líneas fundamentales de los temas deteniéndose en aquellos aspectos que los alumnos deban comprender con claridad o entrañen una mayor dificultad para ellos, con el objeto de facilitarles su aprendizaje. Los alumnos completarán las diapositivas en lo que sea necesario. El profesor promoverá la participación de la clase planteando cuestiones, suscitando debates y pidiendo la interpretación o reflexión sobre los gráficos y tablas de datos vinculados a cada tema. Asimismo, se fomentará el debate y la discusión sobre aquellos aspectos de la materia que pudieran tener un mayor contenido normativo o valorativo. Se crearán ocasiones para participación oral del alumnado mediante su intervención en debates, defensa de trabajos realizados en grupo y otros ejercicios que el profesor proponga. El profesor también podrá plantear y puntuar cuestionarios, ejercicios y otras actividades que formen parte de la evaluación continua.

## **SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

---

**a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

**b) Criterios de Evaluación Generales:**

Criterios de calificación:

Para poder superar la asignatura, se deberá alcanzar un mínimo de 5 sobre 10 en la calificación final. Existen dos sistemas de evaluación alternativos para que el alumnado elija el que mejor se adapte a sus preferencias y circunstancias:

- Evaluación final. La calificación final del alumnado será aquella obtenida exclusivamente en el examen oficial escrito que comprende toda la materia de programa.

- Evaluación continua. La calificación final del alumnado se calculará teniendo en cuenta la participación en las actividades propuesta por el profesor. Las ponderaciones para la nota final serán:

- Un 50% procede de actividades teórico-prácticas realizadas en clase. La calificación obtenida por la realización de estas actividades se mantendrá hasta la segunda convocatoria oficial.

- Otro 50% se obtiene de un examen previo al final, siendo necesario un 4 sobre 10 en el mismo para poder sumar la calificación de las actividades teórico- prácticas.

En caso de suspender inicialmente por el sistema de evaluación continua, se podrá asistir al

examen final oficial en las mismas condiciones que las señaladas anteriormente, es decir, dicho examen ponderará un 50% en la calificación final y será necesario obtener al menos un 4 sobre 10 para poder considerar la nota del resto de actividades. Estos requisitos se mantendrán en la segunda convocatoria oficial si el alumno/a ha elegido esta modalidad de evaluación. No se permite el cambio de un sistema de evaluación a otro durante el curso.

**c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales**

Para cada caso concreto, se llevarán a cabo las adaptaciones que sean necesarias.